



Protocolo de Uso de Servicios Universitarios

Por un regreso seguro y responsable



**EN LA UTXJ,
NOS CUIDAMOS
ENTRE TODOS**

Actualización octubre 2022

PROTOCOLO DE USO DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS

OBJETIVO: Evitar la propagación de la SARS-CoV-2, que pueda generarse por la interacción de las personas integrantes de la comunidad universitaria y externas, dentro del edificio.

1. Las áreas de atención al público en Servicios Universitarios, priorizarán la atención mediante previa cita y a una persona por turno.
2. Se invitará a Las personas que ingresen al edificio de servicios universitarios a que hagan uso correcto de cubrebocas, gel antibacterial.
3. El personal administrativo deberá tener instrumentos de escritura para su uso personal; en caso de que la Comunidad Universitaria o externos requieran de un bolígrafo, el administrativo le proporcionará uno adicional y posteriormente, lo desinfectará, para ser reutilizado nuevamente.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Modificación
18 de octubre de 2022	<p>El siguiente texto lo enmarcado se borró y lo subrayado se agregó dicho punto estaba como punto 4: <u>Se invitará a Las personas que ingresen al edificio de servicios universitarios a que hagan</u> harán uso correcto de cubrebocas, gel antibacterial y tapete sanitizante; y al ingreso se tomarán su temperatura en frente o cuello y, en caso de detectar temperatura superior a 37.5°C, lo deben reportar al Jefe/Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p> <p>Se borraron los siguientes puntos:</p> <p>Punto 2: No se permitirá el acceso a personas que solo asistan en calidad de acompañante.</p> <p>Punto 3: En el ingreso a las áreas de atención deberá ser respetando el aforo máximo autorizado, cuidando la sana distancia.</p> <p>Punto 5: Para atender los casos sospechosos o con sintomatología detectados por tener temperatura superior a 37. 5° C, el Jefe/Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales, deberá remitir a la persona con sintomatología al Área de Observación para su atención, ubicada en la planta baja del edificio de docencia 4, donde será atendido por el personal asignado.</p> <p>Punto 6: Se deberá respetar la señalética fijada en el piso, la cual indicará los puntos de espera para poder ser atendidos.</p> <p>Punto 7: Se marcarán los asientos de uso en la sala de espera, con el fin de garantizar la sana distancia.</p> <p>Se cambió de la Revisión 1 por Revisión 2</p>

Elaboró:

Encargada/o del Despacho de
Rectoría y Coordinadora del
Comité Participativo de Salud e
Higiene

Abogado/a General

Director/a de Administración y
Finanzas y Secretario/a
Representante de la Dirección de
Administración y Finanzas del
Comité Participativo de Salud e
Higiene

Jefe/a del Departamento de
Recursos Materiales y Servicios
Generales

Director/a Área Agroindustrial
Alimentaria

Director/a Mantenimiento
Industrial

Director/a Tecnologías de la
Información

Director/a Área Salud y
Representante del área
Académica Comité Participativo
de Salud e Higiene

Director/a Área Económico
Administrativo

Director/a de Planeación y
Evaluación

Director/a de Extensión y
Vinculación

Director/a Área Mecatrónica y
Automatización

Representante del Colectivo
Estudiantil del Comité
Participativo de Salud e Higiene

Jefe/a del Departamento de
Servicios Estudiantiles

Coordinador/a de
Psicopedagogía

Enfermero/a

Coordinador/a del Sistema de
Gestión Integral

Revisó:

Autorizo:

Profesor/a de Asignatura del
área Salud y Vocal Responsable
Sanitario del Comité Participativo
de Salud e Higiene

Encargada/o del Despacho de
Rectoría y Coordinadora del
Comité Participativo de Salud e
Higiene